



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 00064882/2016

Córdoba, 16 FEB 2017

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el diseño del folleto del calendario académico 2017, establecido en la Res. HCD 919/2016, y la presentación de la factura para el pago a fs. 8;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable por compras menores;
Que cuenta con el Visto Bueno del Secretario General de esta Facultad, Prof. Dr. Marcelo Mariscal;
Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B-0002-00000173, emitida por el proveedor **Maria Ines Bruno Storti CUIT: 27-22314962-1** por la suma de total de \$3179.90- (Pesos Tres Mil Ciento Setenta y Nueve con 90/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
ab/SB

68

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC